

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 28 de febrero de 2025

Lic. Ernesto Salvador Flores Jerez
 Director General
 Dirección General de Desarrollo Cultural
 Ministerio de Cultura y Deportes
 Su despacho.

Estimado señor Director General

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	Gloria Marina Ramírez Mendoza	CUI:	1995-71317-0101
Número de contrato:	029-091-2025-DGDC-MCD	Acuerdo Ministerial:	13-2025
Servicios (Técnicos o Profesional):	Servicios Profesionales	Nit del Contratista:	36379506
Número de Factura:	2220509698	Serie:	18A6F480
Honorarios Mensuales:	Q11,000.00	Período del Informe:	Mes de febrero de 2025
Monto Total del Contrato:	Q131,645.16	Plazo del Contrato:	Del 02/01/2025 al 31/01/2025
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	Dirección de Vinculación Institucional		

Objetivos del Contrato:

"El CONTRATISTA" se compromete a prestar sus Servicios Profesionales Individuales en General para la Dirección de Vinculación Institucional de la Dirección General de Desarrollo Cultural del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación y diligencia y con arreglo a los principios de ética y probidad en la prestación de Servicios que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas. (según Clausula de contrato: TERCERA).

Desarrollo Ordenado de Actividades:

- Asesorar en la formulación de la metodología y planificación para la formulación de las Políticas Culturales Municipales;
- Asesorar en la coordinación de los procesos de organización y realización de talleres de actores culturales y autoridades municipales, para la formulación de Políticas Culturales Municipales a través del Encargado del departamento de sociedad civil;
- Asesorar en la coordinación de vínculos con las alcaldías de los municipios que se apoyarán técnicamente para la formulación de sus políticas culturales municipales;
- Asesorar en la identificación de actores y organizaciones culturales de los municipios que se apoyarán en la formulación de sus políticas culturales y establecer mecanismos de comunicación;
- Asesorar en las actividades de organización para la implementación de las Políticas Culturales Municipales;
- Asesorar en los procesos de vinculación institucional con sociedad civil orientados al fortalecimiento de las comisiones de cultura de las municipalidades y organizaciones culturales de sociedad civil para la salvaguardia de los elementos de la identidad de los Pueblos, tomando como base las políticas culturales deportivas y recreativas;
- Asesorar en los procesos de elaboración de documentos, agendas presentaciones o manuales, entre otros; de políticas culturales municipales y otros relacionados con la cultura;
- Asesorar en los procesos necesarios para el funcionamiento del Sistema de información cultural, deportiva y recreativa con base en las Políticas culturales deportivas y recreativas 2015 -2034 y otros instrumentos nacionales e internacionales;
- Asesorar en la planificación y organización de los recursos materiales y financieros para el seguimiento de las líneas de acción en el alcance de los objetivos y metas del Departamento de Vinculación Sociedad Civil;
- Asesorar en la resolución de dificultades o conflictos presentados en el proceso de formulación de las políticas culturales municipales, con el fin de mantener el manejo fluido de la gestión institucional de las mismas;
- Asesorar en coordinación con las alcaldías municipales, la planificación de actividades en seguimiento a las Políticas Culturales Municipales;
- Asesorar en la coordinación de actividades para el fortalecimiento de capacidades del equipo técnico de formulación de Políticas Culturales Municipales.
- Asesorar en el análisis y seguimiento a la implementación de las Políticas Culturales Municipales;
- Asesorar en otras actividades que le sean designadas por la Dirección General de Desarrollo Cultural.

Gloria Marina Ramírez Mendóza
 Nombre Completo del Contratista



Firma de Contratista

Licenciada Maria Susana Ovalle
 Nombre de la Autoridad que Evalua los Servicios
 (segun Clausula de contrato: Décima Primera)



Firma y sello de la Autoridad que Evalua los Servicios
 (según Clausula de contrato: Décima Primera)